



## SESION ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE LA PERSONA ENVEJECIENTE (CONAPE)

31 DE OCTUBRE DE 2017

### ACTA No. SO/007-2017

En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los treinta y un (31) días del mes de Octubre del año Dos Mil Diecisiete (2017), siendo las nueve y cuarenticinco de la mañana, (9:45 A.M.), los Miembros del Consejo de la Persona Envejeciente (CONAPE), se han reunido en el Despacho de la Dirección Ejecutiva del Consejo Nacional de Envejeciente (CONAPE), ubicado en la Calle Santiago No. 4, Gazcue, Distrito Nacional, previa convocatoria realizada por el Representante de la Presidencia del Consejo, con la asistencia de:

- **Dr. Ramón Alvarado Mendoza**, Representante de la Presidente del Consejo, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS).
- **Lic. Mirtha Tejeda**, Representante Vicepresidente del Consejo, Instituto Dominicano de Seguros Sociales.
- **Lic. Nurys Presbot**, Secretaria del Consejo. Representante del Ministro Economía Planificación y Desarrollo (MEPyD).
- **Lic. Nathalie María**, Directora Ejecutiva del CONAPE.
- **Arq. Rosalina Álvarez**, Representante Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones.
- **Lic. Julia Méndez**, Representante Ministro de Trabajo.
- **Lic. Juan Morales Vilorio**, Representante Ministro de Cultura.
- **Lic. Nancy de Vargas**, Representantes de las ONG's trabajan con envejecientes.
- **Rvdo. Miguel A. Hache S.** Representante de la Iglesia Católica.
- **Sra. María C. Camilo**, Representante Población Envejeciente.

Tema de la Agenda del día: Plan Operativo Anual (POA) del CONAPE.

9:45 AM. Inicio de la Sesión

*U-H*

*Mir*

*Ra*

*Nurys*

*RS*

*Nancy*

*M.T*

## Desarrollo de la Sesión según el Orden del Día.

**1-Comprobación del Quórum reglamentario**, el Dr. Ramón Alvarado Mendoza, Viceministro de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS) y representante de la Presidente del Consejo, procedió a dar inicio a la Reunión, invitando a la Oración de Invocación al Señor, la cual fue realizada por el Rvdo. Miguel A. Hache S., Representante de la Iglesia Católica.

**2- Lectura del Acta reunión anterior:** La Secretaria procedió a leer el Acta correspondiente a la reunión Extraordinaria celebrada el 27 de julio de 2017, la cual fue sometida por el Dr. Alvarado y aprobada por los miembros.

## 4- Presentación de Informes.

o **Lic. Nathalie María. Directora Ejecutiva**, informo sobre lo siguiente:

- ✓ Las Unidades geriátricas en hospitales.
- ✓ Programa AMA. Unidad para caso de envejecientes abandonados.
- ✓ Hospital Geriátrico de Billetero, se envió comunicación para adaptación. Iniciaron trabajos de Salud Pública para el martes 7 de noviembre y estará listo el día 5 de diciembre aproximadamente.
- ✓ Los médicos han estado permanentes, en sus horarios de trabajo en todos los centros, a pesar de que habían convocado huelga del Colegio Médico; los supervisores a nivel nacional, reportaron todo está normal.
- ✓ Taller OPS/OMS para consulta del tema del adulto mayor y salud, el cual fue muy exitoso, en la que también participó el Dr. Alvarado. El mismo, defendió la posición del CONAPE y el tema del adulto mayor. La Lic. Nathalie expreso agradecimiento al Dr. Alvarado, por su reconocimiento en dicha actividad.

o **Dr. Ramón Alvarado. Representante Presidente del Consejo.** Informó que se realizó el taller del POA de forma exitosa, con una participación muy buena. Igual en la conferencia de la OPS/OMS junto con el MISPAS y la invitación especial de CONAPE se presentó la situación del adulto mayor. Asimismo, están encaminados a hacer el plan estratégico de salud para las personas envejecientes en República Dominicana, porque el MISPAS no tenía una política, solo un departamento que fue transferido al CONAPE y ahora no tiene ninguna política, para lo cual recibirá el apoyo de la OMS y OPS.

o **Mirtha Tejeda. Representante de la Vicepresidencia**, informó sobre la misa de aniversario del CONAPE, donde participaron algunos miembros del Consejo y la participación de envejeciente, logrando una notable participación.

## 5- Desarrollo del Tema de Agenda: Propuesta del Plan Operativo Anual (POA).

La Lic. Jenny del Rosario introdujo el POA al Dr. Alvarado, ya que no visualizaba las actividades y consideró que debe reflejarse en dicho documento, la nómina, además, los detalles, por ejemplo: para la divulgación de los derechos ¿que es lo que vamos a hacer? Tenerlo en un documento y

MA  
MRS  
R.S.  
J.R.  
R.S.  
M.T

traerlo al Consejo para aprobarlo, porque de lo contrario, no se podrán ejecutar, siendo rechazado cuando lo lleven a la Cámara de Cuentas.

- La Lic. Jenny puntualizó que existe un documento; el POA que se hizo inicialmente era abultado porque tenía todas esas acciones, por ejemplo, la sensibilización y para la elaboración final, el Departamento de Comunicación identificó las actividades, las cuales fueron costeadas. Asimismo, explicó que en el presupuesto se trabaja en base al POA de cada departamento; para el 2018 se hizo una carga exactamente igual al 2017. Se está trabajando con el plan de compras y se contempla hacer una modificación presupuestaria para reclasificar las cuentas a raíz del POA.

- La Lic. Jenny procedió a dar lectura al POA a solicitud del Dr. Alvarado, permitiendo que los demás miembros expresaran sus observaciones y recibieran las respuestas a las mismas, entre las que se cuentan:

- Lic. Juan Morales Vilorio, Representante del Ministro de Cultura, sugirió cambiar el término Lobby, cuando se trate de gestión. Se ofreció para participar en el tema de la reclasificación presupuestaria, dada la experiencia adquirida en el tema, cuando fue Senador.

- Lic. Nancy Vargas, Representante de las ONG'S, sugirió que aparte de los informes de la comisión, hay que poner estadísticas institucionales, agregar informes de talleres, entre otras.

- Lic. Nathalie María, Directora Ejecutiva, explicó que debe haber un responsable por renglón de trabajo. Por ejemplo, Jurídica trabaja con salud mental y MAPRE también lo trabaja con jurídica. En el documento detallado tiene que haber un responsable.

**Estas observaciones fueron sometidas y aprobadas por los miembros.**

**Otras observaciones:**

- Dr. Alvarado. Poner un asterisco con la información de la población adulta mayor. La Lic. Jenny informa que actualmente el 10% de la población en la Republica Dominicana, es Adulta Mayor. Asimismo, hizo mención del Derecho al Voto.

- Lic. Juan Morales Vilorio, manifestó que entiende el CONAPE no debe involucrarse en la reparación de viviendas, ante lo cual la Directora Ejecutiva puntualizó que ahí es que CONAPE tiene que llegar, sin embargo, se envió al INVI el caso de una monjita y no se ha resuelto. El objetivo es sacar ese componente de vivienda del CONAPE, sacar también deporte, salud y que cada institución rectora se empodere del tema, aunque se siga contemplando en este Consejo, a través de realizar actividades de deportes, o cuando el Presidente de la República ordene arreglo de una vivienda que esté en muy malas, como un caso reciente en Villa Mella, que el CONAPE tuvo que intervenir.

- Lic. Mirtha Tejeda, expreso estar de acuerdo por lo planteado por Nathalie; el Envejeciente no espera, la demanda que tiene el INVI de tantas reparaciones por las situaciones es mucha; el Envejeciente no espera. Son emergencias y la lenta velocidad de la burocracia permite que se muera el Envejeciente sin recibir el servicio.

*Nat*

*RA*

*aypm*

*RS*

*ndw*

*M.T*

- Lic. Vilorio, comentó estar de acuerdo en los casos de emergencias.
- Dr. Alvarado comentó entender la posición del Lic. Vilorio, pero la realidad es otra, esclareciendo con el ejemplo siguiente: a veces viene un envejeciente al CONAPE que se está mojando porque la casita es de yagua o es de cana y necesita que le pongan zinc, además, hay que ponerle madera. Eso implica hacer los trámites con la institución a cargo. Sin embargo, es más fácil que el CONAPE tenga un fondo en el presupuesto del Departamento de Ingeniería y ante situaciones como esas, envía un ingeniero para la solución del problema y más aún, en temporada ciclónica, sobre todo en este país que dura 3 meses lloviendo. A veces no es lo que uno quiere sino la realidad, lo posible; lo ideal es lo que plantea el Lic. Vilorio, esta institución no debería ocuparse de ese tema, pero INAVI no está haciendo respondiendo con la rapidez que demandan los casos.
- Lic. Julia Méndez, hizo referencia al caso de las ferias de empleos del adulto mayor. Refirió sobre la feria de empleo en el Ministerio de Trabajo a nivel nacional. Presentó su interrogante sobre la propuesta ¿cómo se va a establecer la articulación para que esa actividad se lleve desde el Ministerio?
- Lic. Nathalie María, informo que pasa igual que como en el INVI, por ejemplo, con la Ministra de trabajo anterior, no hubo manera de obtener las estadísticas de a cuantos adultos mayores le dan empleo y cuantos solicitan; todavía se está a la espera de la respuesta.
- Rvdo. Miguel A. Hache S. Representante de la Iglesia Católica, expresó estar de acuerdo con que el Departamento de Ingeniería se mantenga en el CONAPE, expresando que la burocracia es terrible. Puso como ejemplo que si el Presidente de la República ordena que se arregle una vivienda y habría que hacer un trámite en el INVI. Consideró agregar formalmente, el Departamento de Ingeniería para atender las emergencias.
- Lic. Vilorio, informó tener que retirarse no sin antes, expresar estar de acuerdo con todo el cuerpo del POA, observando el área de remozamiento físico en el punto 2.2, con una asignación de RD\$17.00 millones de pesos, monto que significa un 5% del presupuesto del CONAPE, aclarando, además, que no conoce la institución físicamente, no sabe que tan precario se está trabajando y recomendando estudiar si se puede reducir ese monto, para designar más recursos a lo social.
- Lic. Nathalie María puntualizó que la precariedad es enorme, poniendo de ejemplo que el salón de reuniones es su oficina, que los escritorios lo han reparado. En esa condición El CONAPE también tiene que lograr metas presidenciales. Citó como ejemplo, el aspecto de la viabilidad, los coordinadores en los centros tienen que enviar información vía digital, hay que crear condiciones para poder dar servicios y CONAPE no tiene condiciones. Los centros son deprimentes algunos, un caso es el de Baní, ese asilo tiene que acomodarse, se le dañaron los equipos. El monto de los RD\$17.00 millones incluye el remozamiento de los asilos.
- Lic. Vilorio concluyó que si se contempla la reparación de los asilos el monto estaría bien.

*[Handwritten signatures and initials on the right margin: "M.T.", "M.K.", "S.R.", "M.P.", "R.S.", "M.W.", "M.T."]*

**Se sometió y aprobó la permanencia del Departamento de Ingeniería en el CONAPE, por parte de los miembros.**

**ACTA No. SO/007- 2017**

- Dr. Alvarado, solicitó incluir en el POA la vacunación de Neumococo y la Influenza.  
**Aprobado por los miembros.**

**Realización de Encuesta de Satisfacción al Usuario**

Dr. Alvarado se refirió a la Encuesta de Satisfacción, tanto interno como externo, y quien la hace.

Lic. Jenny informó que el área de Recursos Humanos está haciendo el levantamiento

Rvdo. Hache, puntualizó que Recursos Humanos no puede ser juez y parte.

Dr. Alvarado sugirió que se debe buscar una encuestadora para que en el 2018 el CONAPE participe en los premios a la calidad, para lo cual hay que presentar esa encuesta. Ofreció buscar la información con Juliana Fajardo, que tiene mucha experiencia en eso.

**Se sometió y aprobó la realización de la Encuesta de Satisfacción al Usuario, por los miembros.**

**Mas Observaciones al documento del POA.**

Dr. Alvarado. Realizar corrección de estilo, agregar la otra parte de las actividades más detalladas, no digital, sino físico. Enviar ejemplares del POA y del Plan Estratégico Institucional, a la Ministra de Salud y a los demás ministros miembros. Sumar la nómina para que no haya mal interpretación, mostrando la cantidad de recursos económicos que se recibe y se gasta. Establecer la cantidad de centros bajo la administración del CONAPE y el número de envejecientes. Borrar de nuestro lenguaje la palabra asilo, erradicarla de nuestro léxico y cambiarla por hogares.

Lic. Julia Méndez: presentar la sumatoria del Presupuesto.

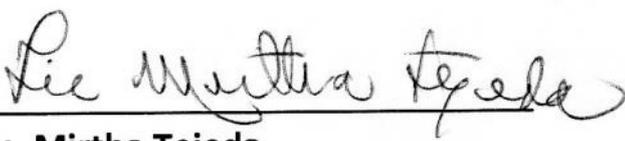
Lic. Mirtha Tejeda: una leyenda del Presupuesto y cantidad de envejecientes.

**TURNO LIBRE:**

No hubo ninguna solicitud de intervención por parte de los miembros.

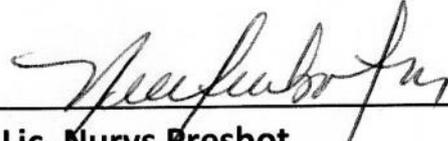
**El Dr. Ramón Alvarado Mendoza**, representante de la Presidente del Consejo, Viceministro del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, procedió a cerrar la sesión a las Doce y 10 minutos PM (12:10 PM), mes y año arriba indicados; de todo lo cual fue levantada la presente Acta.

  
\_\_\_\_\_  
**Dr. Ramón Alvarado Mendoza**  
Representante Presidente del Consejo  
Ministra del MISPAS



**Lic. Mirtha Tejeda**

Representante Vicepresidencia del Consejo  
Instituto Dominicano de Seguros Sociales.



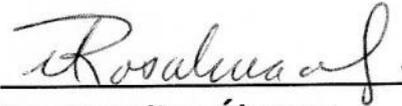
**Lic. Nurys Presbot**

Secretaria del Consejo  
Representante Ministro del MEPyD



**Lic. Nathalie María**

Directora Ejecutiva



**Arq. Rosalina Álvarez,**

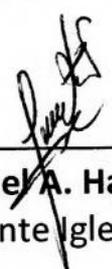
Representante Ministro de Obras Públicas y  
Comunicaciones.

**Lic. Julia Méndez**

Representante del Ministro de Trabajo

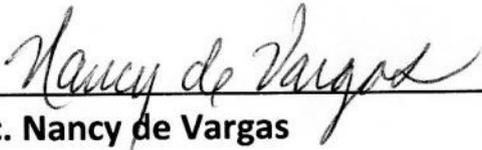
**Lic. Juan Morales Vilorio.**

Representante Ministro de Cultura



**Rvdo. Miguel A. Hache S.**

Representante Iglesia Católica



**Lic. Nancy de Vargas**

Representante del ONG's

**Sra. María C. Camilo**

Representante Población Envejeciente



## RESOLUCIONES

### ACTA No. SO/007-2017

**Los Miembros del Consejos acordaron y aprobaron:**

#### **RESOLUCION No.1: Observaciones a la Propuesta del Documento del POA 2018.**

- a) Realizar corrección de estilo. Presentar las actividades más detalladas, no digital sino físico. Sumar la nómina para mostrar el monto de recursos que se recibe y lo que se gasta. Establecer la cantidad de centros bajo la administración del CONAPE y el número de envejecientes que reciben el servicio. Presentar sumatoria del Presupuesto.
- b) Incluir la vacunación de Neumococo y la Influenza.
- c) Enviar ejemplares del POA y del Plan Estratégico Institucional, a la Ministra de Salud y a los demás ministros miembros del CONAPE.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink: a signature, 'R. O.', 'repon', 'M.T']*

#### **RESOLUCION No.2:**

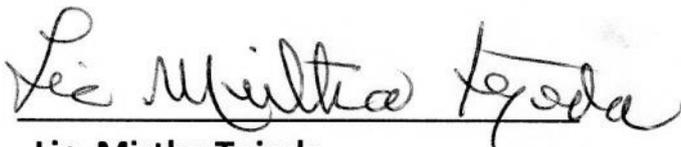
- a) Permanencia del Departamento de Ingeniería en el CONAPE.
- b) Asignación de RD\$17.00 millones de pesos, para remozamiento de la estructura física del CONAPE, incluyendo centros.

**RESOLUCION No.3:** Realizar la Encuesta de Satisfacción al Usuario, mediante contratación de empresa especializada en el tema.

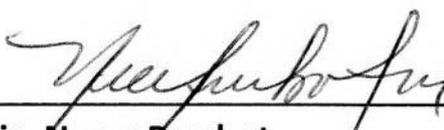
En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los Treinta y un (31) días del mes de octubre del año Dos Mil Diecisiete (2017).



**Dr. Ramón Alvarado Mendoza**  
Representante Presidente del Consejo  
Ministra del MISPAS



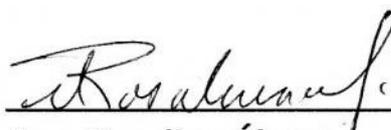
**Lic. Mirtha Tejeda**  
Representante Vicepresidencia del Consejo  
Instituto Dominicano de Seguros Sociales.



**Lic. Nurys Presbot**  
Secretaria del Consejo  
Representante Ministro del MEPyD

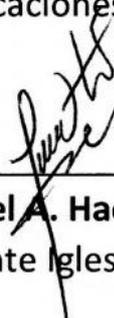


**Lic. Nathalie María**  
Directora Ejecutiva



**Arq. Rosalina Álvarez,**  
Representante Ministro de Obras Públicas  
y Comunicaciones.

**Lic. Julia Méndez**  
Representante del Ministro de Trabajo



**Rvdo. Miguel A. Hache S.**  
Representante Iglesia Católica

**Lic. Juan Morales Vilorio.**  
Representante Ministro de Cultura



**Lic. Nancy de Vargas**  
Representante del ONG's

**Sra. María C. Camilo**  
Representante Población Envejeciente